

11

AGOSTO

92

TERCERIA COADYUVANTE.-

SOLICITUD DE PRORROGA.-


El Lic. Omar Solano en representación del Banco Inter oceánico de Panamá, S.A., dentro del proceso ejecutivo por cobro coactivo, que el Banco Nacional de Panamá (Casa Matriz), le sigue a Jacinto Cárdenas.-

HONORABLE MAGISTRADO SUSTANCIADOR DE LA SALA TERCERA DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.-

Respetuosamente le solicito que se señale nueva fecha para la ampliación de la prueba pericial, por parte de los peritos de la Administración, tal como usted lo ordenó a través de la Resolución de 16 de julio de 1992.

Esta solicitud obedece, a que uno de nuestros peritos estaba sufriendo quebrantos de salud.

HONORABLE MAGISTRADO SUSTANCIADOR,


LICDO. DONATILO BALLESTEROS S.
Procurador de la Administración.

/mder.

Licdo. Víctor L. Benavides P.
Secretario General